Código de verificación : 1778dd428586ab69

Universidad Zaragoza
1542

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00017-2023

Asistentes

Dª. Mª Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

Dª. Mª Rosa Rodrigo Rodrigo
Técnico Superior de Prevención
de Riesgos Laborales. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

Dª. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 10,00 horas del día 17 de abril de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de **"Suministro de equipos de protección individual de la Universidad de Zaragoza"**, al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión, la Vocal Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, que no había actuado en la sesión anterior, pero sí que había intervenido con anterioridad en alguna de las fases del procedimiento de adjudicación y ya había suscrito una DACI en aplicación de lo establecido en el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza aprobado por acuerdo de 22 de diciembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la misma, declaración que se encuentra incorporada al expediente de contratación, a la vista de los participantes en la licitación reiteran lo manifestado en la misma de no encontrarse incursa en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses ni concurre en ella ninguna causa de abstención que pueda afectar al procedimiento de licitación, de su compromiso a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario y de su conocimiento de las consecuencias de una declaración que se demuestre que sea falsa.

A continuación, se realiza el acto de apertura del sobre electrónico que contiene la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula del único licitador presentado a la licitación, PROIN PINILLA SL, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1778dd428586ab69

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 18-04-2023 14:34:57

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 18-04-2023 14:35:54

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 1778dd428586ab69

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1778dd428586ab69

Universidad Zaragoza
1542

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00017-2023

La Secretaria procede a la lectura la proposición presentada, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

PROIN PINILLA SL:

- Criterio 1. Oferta económica: Dado que no consiste en un importe total, sino que la oferta está conformada por los precios unitarios de un largo listado de artículos incluidos en el Anexo V Bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Criterio 2. Reducción del plazo de entrega del material: Oferta reducir el plazo de entrega en 5 días (se entienden hábiles, como lo es el plazo de entrega establecido en el PCAP).

Leídas todas las proposiciones, y teniendo en cuenta que en el PCAP se ha exigido la presentación de muestras, la Secretaria de la Mesa procede a la comprobación del cumplimiento de lo exigido en los apartados G y H del Cuadro-Resumen del citado PCAP en cuanto a la forma de presentación de dichas muestras, observándose que ha incluido en este sobre electrónico la declaración responsable exigida manifestando que las muestras se presentan físicamente en el lugar indicado en el apartado H 2 del presente Cuadro-Resumen, relacionando las muestras que se aportan y que ha presentado físicamente una caja con muestras el Registro General con indicación del órgano de contratación al que se dirigen, el procedimiento de licitación al que concurren e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa, firmado la persona que lo ha presentado en nombre del licitador. Concurriendo, por tanto, los dos requisitos exigidos en el mencionado apartado G. A la vista de lo cual, la Secretaria procede a la apertura de la caja de muestras, mostrando en pantalla los productos incluidos:

- Parka Boston
- Guante Crio
- Bota Watt SB
- Zapato Ball SAP
- Zapato BALL S3
- Caja mascarilla FFP3 BLS

A continuación, la Vocal perteneciente a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL), unidad solicitante de la contratación, procede a comprobar si la oferta presentada por el licitador PROIN PINILLA SL incluye el 100% de los tipos de equipos de protección individual objeto del presente procedimiento, es decir, al menos un modelo de EPI por tipo, según lo exigido en el apartado J Criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas del Cuadro-Resumen del PCAP que rige la presente contratación. Una vez efectuada la citada comprobación, manifiesta que ha detectado que dicho licitador no ha presentado oferta a los siguientes artículos:

- Gafas del Tipo Soldadura (del Grupo III)
- Gafas del Tipo Graduadas (del Grupo III)
- Filtro del Tipo Rosca RD 91 (del Grupo III)
- Filtro del Tipo Rosca RA 40 (del Grupo III)
- Filtro del tipo Sistema de ballesta, primer apartado (del grupo III)
- Pantalla soldadura (del Grupo III) del tipo Casco
- Tapones desechables (del Grupo II) del Tipo Sin cordón
- Guantes químicos de nitrilo con homologación mínima frente a riesgo químico Tipo B 600 mm de longitud (del Grupo III)
- Rodillera (del grupo III) del Tipo Rodillera
- Manguitos (del Grupo III) del Tipo Manguito térmico

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 18-04-2023 14:34:57
Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 18-04-2023 14:35:54
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 1778dd428586ab69

Universidad Zaragoza 1542

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00017-2023

- Zuecos (del Grupo I) del Tipo Laboratorio
- Zuecos (del Grupo I) del Tipo Hospital
- Arnés anticaída (del Grupo III) del Tipo Retractil C/12 mts. cinta
- Protección total del cuerpo (del Grupo I) del Tipo Pijama sanitario (sólo presentan oferta de los Tipos Pantalón pijama sanitario y Camisola pijama sanitario por separado, pero no presentan oferta del Tipo Pijama sanitario completo)
- Protección total del cuerpo (del Grupo I) del Tipo Bata de laboratorio de color azul mezcla algodón7poliéter, con puños elásticos, 5 botones, bolsillos y sin tira atrás
- Protección total del cuerpo (del Grupo I) del Tipo Chaqueta de serraje soldador con cierre por velcro

A la vista de lo cual, la Mesa de Contratación acuerda rechazar la proposición del licitador PROIN PINILLA SL, por no haber presentado los precios de la oferta económica según el modelo establecido, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con lo exigido específicamente en el apartado J Criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas del Cuadro-Resumen del PCAP que rige la presente contratación, según el cual, será obligatorio ofertar el 100% de los tipos de equipos de protección individual objeto del presente procedimiento (al menos un modelo de EPI´s por tipo) y serán excluidas las proposiciones que no cumplan esta exigencia.

Finalmente, teniendo en cuenta que el único licitador presentado al procedimiento ha sido excluido, se acuerda proponer al Órgano de Contratación que lo declare desierto.

La Presidente levanta la sesión a las 12,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1778dd428586ab69

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 18-04-2023 14:34:57

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 18-04-2023 14:35:54

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do